



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000741-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Leonisa Ull Laita, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a Ana María Agudíez Calvo y D.^a María Teresa López Martín, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de diversas medidas en relación con centros educativos que seleccionan al alumnado por razón de sexo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 14 de marzo de 2013.

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de abril de 2013, los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Leonisa Ull Laita, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a Ana María Agudíez Calvo y D.^a María Teresa López Martín retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000741, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de diversas medidas en relación con centros educativos que seleccionan al alumnado por razón de sexo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 203, de 14 de marzo de 2013.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres